

PARTICIPACIÓN ELECTORAL 2018. LOS EFECTOS DE LA CONCURRENCIA

Marcela Ávila-Eggleton

Universidad Autónoma de Querétaro

marcela.avilaeggleton@uaq.mx

La participación electoral, a pesar de haberse convertido en uno de los temas centrales de los estudios sobre comportamiento electoral a lo largo de más de seis décadas, sigue presentando importantes desafíos para los estudiosos en la materia. Los argumentos que buscan explicar los cambios en las tendencias de participación en las democracias occidentales van desde la pérdida de interés por la política, hasta discrepancias en torno a los criterios de medición, pasando por los esfuerzos de movilización electoral de los partidos, la capacidad de los ciudadanos para procesar información y las facilidades —o problemas— para el registro y la emisión del sufragio.

En el caso de México, la coincidencia de las elecciones locales con las federales, especialmente de la presidencial, se ha señalado como una de las variables que promueve la asistencia de más votantes a las urnas. Los datos dan cuenta de que en los últimos años comenzó a revertirse la tendencia a la baja en la participación que inició en 1994, al tiempo que, como resultado de la reforma de 2007 al artículo 116 constitucional¹ se incrementaban las elecciones locales coincidentes con la federal.

Este trabajo busca presentar un análisis de los efectos de la concurrencia en la participación electoral en los estados de la República Mexicana, a más de una década de la reforma al 116 constitucional.

¹ La reforma establece que las constituciones y leyes de los estados en materia electoral deben garantizar que las elecciones se lleven a cabo el primer domingo de julio¹ del año que corresponda. La reforma de 2014 modifica la fecha de los comicios al primer domingo de junio.